

**ESTUDIO EXPLORATORIO DESCRIPTIVO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD MENTAL, QUE SON PERCIBIDOS
COMO INDICADORES DE ABUSO SEXUAL POR OPERADORES
PSICOSOCIOEDUCATIVOS ¹**

(ARTÍCULO)

Cecilia Molina, Ximena Saavedra, Patricia Salvador, Oriana Sánchez

RESUMEN

El presente estudio tuvo como propósito realizar una aproximación y descripción de las características de niños, niñas y adolescentes con discapacidad mental, que son percibidos como indicadores de abuso sexual, por parte de operadores psicosocioeducativos de instituciones especializadas en la temática de la discapacidad mental infantil., en el marco de la elaboración de la tesis para optar al diploma de Violencia Intrafamiliar y Abuso Sexual Infantil que ejecutó la Universidad de Valparaíso, Domos y la Corporación Paicabí.

Para tal propósito, se consideraron como dimensiones a investigar las percepciones de los operadores psicosocioeducativos de indicadores de abuso sexual, en cuanto a manifestaciones de tipo conductual, características físicas y aspectos emocionales presentados por dichos niños, niñas y adolescentes, para establecer la consistencia entre las características percibidas para este grupo de niños y los indicadores de abuso sexual consignados en la literatura especializada para la población de niños en general.

Lo anterior se realizó utilizando un instrumento de medición cualitativo, elaborando una entrevista semi-estructurada y la operacionalización de categorías de análisis para el estudio de su contenido.

¹ Artículo publicado en el libro Violencia Sexual Infantil: Debates, Reflexiones y Prácticas Críticas. Corporación de Promoción y Apoyo a la Infancia, ONG Paicabí (2007)

La población estuvo conformada por todos los operadores psicosocioeducativos de instituciones especializadas en discapacidad mental, en las Comunas de Viña del Mar y Limache, siendo la muestra el 10% de los operadores psicosocioeducativos de COANIL V Región.

Para efectos de la presente investigación se identificaron cuatro dimensiones de análisis, siendo éstas las siguientes:

- La primera dimensión señalada es la identificación de las manifestaciones conductuales de niñas, niños y adolescentes con discapacidad mental considerados como indicadores de abuso sexual.
- Respecto a la segunda dimensión, está referida a las características físicas, de niños, niñas y adolescentes con discapacidad mental, que son considerados como indicadores de abuso sexual.
- La tercera dimensión, se refiere a los aspectos emocionales que presentan los niños, niñas y adolescentes con discapacidad mental, que son percibidos como indicadores de abuso sexual.
- La cuarta dimensión se refiere al establecimiento de la consistencia entre los indicadores de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes con discapacidad mental percibidos por operadores psicosocioeducativos de trato directo, y aquellos indicadores de abuso sexual infantil, que se encuentran establecidos en la literatura especializada.

Al respecto, los resultados del estudio se aprecia una predominancia de los indicadores conductuales de tipo sexual, en los que los operadores psicosocioeducativos establecieron especificidades para la población de NNA con discapacidad intelectual en sus distintos niveles de retraso, en donde los indicadores emocionales y físicos de abuso sexual, son coincidentes en los niños con y sin discapacidad intelectual, encontrándose por tanto consistencia entre los indicadores percibidos por los operadores psicosocioeducativos y los presentados por la literatura especializada en la materia.

A partir de los resultados obtenidos, se concluye que la relevancia del estudio estuvo determinada por los criterios técnicos señalados por los operadores psicosocioeducativos de trato directo con NNJ con discapacidad intelectual.

ANTECEDENTES

El Abuso Sexual Infantil, consiste en la participación del niño en actividades sexuales que no puede comprender, para las que no está preparado por su desarrollo, a las que no puede otorgar su consentimiento y que violan tabúes sociales y legales (Martínez y de Paul, 1993), interfiriendo en el desarrollo evolutivo del niño, dejando secuelas que no siempre remiten con el paso del tiempo (Echeburúa, E.; Guerricaechevarría, C., 2000).

A partir del año 1990 algunos hechos tales como la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, la creación de la Comisión de Maltrato Infantil del Ministerio de Salud en 1991 y la promulgación de la ley de Violencia Intrafamiliar en el año 1994 dieron un nuevo impulso para la realización de estudios poblacionales destinados a establecer la real magnitud de este fenómeno y los factores de riesgo asociados.

Es así como en el año 1992 en un estudio para estimar la prevalencia de abuso sexual en una muestra de 1.192 estudiantes de enseñanza media de la IX Región, se encontró que 5% de los estudiantes presentaban antecedentes de abuso sexual, estas cifras se distribuían en 80% de niñas y 20% de varones (Arias L, Ordóñez X, Riquelme S, Suazo G., 1991). Otro estudio realizado en la Región Metropolitana con 2.058 alumnos de 10 a 19 años (Florenzano y col, 1997), mostró una tasa de maltrato físico de 13,9% y 9,3% de abuso sexual (14,4% niñas y 2,1% niños).

En el último tiempo los medios de comunicación han dado un gran énfasis a los casos de abuso sexual infantil, difundiendo la gravedad de esta realidad en nuestro país, poniendo a la población general en alerta respecto de este tipo de maltrato. No obstante, aún el abordaje de esta problemática en Chile es escasa, tanto en estudios, programas de prevención e intervención entre otros, quedando posiblemente en el anonimato muchos niños y niñas en los cuales no ha sido posible detectar dicha vulneración, o simplemente no han contado con un adulto que denuncie las prácticas sexuales abusivas que se comenten en su contra.

Dicha indefensión aumenta en el caso de los niños que presentan algún tipo de discapacidad intelectual, que por su especial condición y una serie de factores socio-familiares, no son

considerados como sujetos en riesgo o posibles de diagnosticar e intervenir a este respecto. En Chile no existen cifras que puedan dar cuenta de la realidad de estos niños, pero investigaciones de otros países han podido entregar una aproximación a la prevalencia de las situaciones de abuso sexual, estimando la población de niños que sufren este tipo de vulneración. Al respecto, en un estudio español (Verdugo, 2004) sobre maltrato, el 80% de las personas participantes presentaba discapacidad intelectual, perteneciendo el 4% de dicha cifra a niños víctimas de abuso sexual. Otra investigación que da cuenta directa de este fenómeno se realizó en diciembre del año 2000 por iniciativa de Save the Children Suecia sobre “Los Niños y Niñas con Discapacidad y el Abuso Sexual: un estudio exploratorio en Perú y Paraguay”, cuyos resultados indican que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad están expuestos a mayores condiciones de riesgo, tanto en su integridad física como mental, en el ámbito familiar y en su entorno social cotidiano, debido principalmente a los mitos que rodean a este tipo de población, a la falta de educación en prevención y sexualidad de dichos niños, y a la escasa capacitación de los profesionales en la detección del abuso sexual en los niños con discapacidad intelectual.

En lo específico, López² sostiene que los factores que incidirían en su ocurrencia, están relacionados con falsas creencias que favorecen el que niños con discapacidad intelectual sufran abusos, a saber: “las personas con deficiencia mental no son atractivas, por ello no sufren agresiones sexuales; los abusos son un problema muy difícil, nada se puede hacer salvo sobreprotegerlos; los niños que presentan discapacidad intelectual no comprenden o no sienten el daño, por lo que es menos grave; y no pueden aprender nada sobre el tema”.

Además, las especiales características de este grupo de niños los hacen más vulnerables a este tipo de riesgo, ya que tienen menor poder de autonomía y dependen de otras personas para estar seguras y protegidas; tienen menos capacidad de discriminación de lo que intenta el agresor, por lo que son más fácilmente engañados; les es más difícil conocer las verdaderas motivaciones de los adultos, discriminar las situaciones y las propias conductas abusivas; se les ha educado para depender y confiar en los adultos, especialmente en el

² López, F. “Educación Sexual y Discapacidad”. III Congreso “La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo”. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO). Universidad de Salamanca. 2000

caso de los padres, educadores y otros adultos que entran en contacto con ellos; y del mismo modo se les enseña y aprenden que tienen que obedecer a los adultos con formas de disciplina autoritaria. Por otra parte, tienen la curiosidad típica de las personas que no reciben información sobre sexualidad y que tienen que descubrirlo a través de la exploración directa quedando expuestas, al no discriminar los límites de la propia curiosidad, ni discernir las conductas adecuadas de las inadecuadas en el ámbito de la sexualidad debido a la ignorancia respecto al tema, dificultándoseles la comprensión de las acciones abusivas. Como un dato interesante y curioso, López señala que los agresores consideran a las personas con retraso mental más fáciles y atractivos, mencionando que una asociación de agresores aconsejaba a sus afiliados buscar menores con Síndrome de Down porque: son muy afectuosos, son fáciles de manejar, y no denuncian o no les creen.

Por otra parte, las conclusiones del estudio exploratorio realizado en Perú y Paraguay por Save the Children Suecia (2000), señalan que los informantes refieren un mayor riesgo de los niños con discapacidad intelectual de ser víctimas de abuso sexual, si el menor no tiene recursos físicos o emocionales para enfrentar el abuso; no está en capacidad física de defenderse ni tiene desarrolladas habilidades para comunicar o contar lo que le sucede; su socialización sexual ha sido inadecuada (sin información, sin límites claros, sin modelos); su núcleo familiar no le ofrece un adecuado soporte y en el hogar enfrenta indiferencia, sobreprotección, conflictos o relaciones de dependencia; no ha recibido estímulos favorables al desarrollo de habilidades de autoprotección o tiene carencias afectivas que pueden favorecer el enganche emocional con su potencial abusador.

Finalmente, este estudio pone en evidencia que mientras subsistan mitos en torno a la sexualidad de los niños con discapacidad, se subestimen sus capacidades como seres humanos y se les siga viendo como incapaces, los esfuerzos de prevención y protección pueden resultar estériles.

En nuestro país, recién se está introduciendo la importancia de abordar el tema de la sexualidad en las personas con discapacidad mental, realizándose en Enero de 2005 un Seminario sobre “Educación Sexual y Afectividad en Personas con Discapacidad Mental”,

organizado por FONADIS y la Fundación INEN, quienes invitaron a un especialista de la Universidad Pública de Navarra para que entregara sus conocimientos sobre la dificultad y problemas que enfrentan a este respecto las personas discapacitadas y sus familias. Por lo tanto, aún en Chile no se ha abordado de forma directa el tema del abuso sexual en este tipo de niños.

A partir de los antecedentes expuestos, se configura el desafío de responder desde el ámbito científico-académico a la necesidad de investigar en la esfera de la Discapacidad Mental, en temas tales como la Sexualidad y el Abuso Sexual Infantil. Esta tarea cobra total sentido considerando las sugerencias realizadas en los estudios internacionales realizados al respecto, en cuanto a aportar conocimientos en el ámbito de la sexualidad de esta población debido a la escasez de material sobre esta temática (Pons, Cedeño, Rodríguez, 2005; Hirmas, B., 2001), así como constituir una mesa de trabajo que permita elaborar y difundir una propuesta de criterios o indicadores básicos que faciliten al personal de las instituciones receptoras de denuncias, la labor de detección de posibles casos de abuso sexual en niños con discapacidad mental (estudio exploratorio efectuado en Perú y Paraguay).

Desde aquí entonces se configura el especial interés en explorar y describir las características en la conductas, manifestaciones emocionales y características físicas, evidenciados en niños, niñas y adolescentes con discapacidad mental, que son considerados indicadores de abuso sexual por operadores psicosocioeducativos de instituciones especializadas que asisten a esta población.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La mayoría de los operadores consideran la existencia de una gran similitud en los indicadores de abuso sexual que presentan ambos grupos de niños. No obstante, también relevan la presencia de especificidades en la forma en que los NNA con discapacidad intelectual manifiestan o evidencian las señales de abuso, debido principalmente a las deficiencias en su funcionamiento cognitivo, que lentifica los procesos de comprensión y aprendizaje para la adquisición de normas y conductas adaptativas, que afectan entre otros ámbitos la manifestación de la sexualidad sin que produzca alteraciones en su desarrollo,

por lo que van a presentar las mismas inquietudes y motivaciones a este respecto que los NNA sin discapacidad intelectual, pero expresándolos de forma diferente. Por tanto, consideran que este aspecto tiene una influencia importante en la manifestación de los indicadores específicos de abuso asociados a la sexualidad de estos niños, ya que en lo principal es esperable que en la expresión de su sexualidad se observe:

- una mayor frecuencia de juegos sexuales de forma pública,
- masturbación pública,
- concreción de comportamientos de curiosidad sexual, realizando acciones específicas de observación o contacto físico generalizado con otros niños o personas para saciar sus inquietudes,
- imitación de patrones de comportamiento observados en su entorno que los llevan a ensayar conductas sexuales,
- exploración corporal no intencionada hacia lo sexual, en el proceso de exploración y descubrimiento sensorial.

Al mismo tiempo refieren que estas expresiones de su sexualidad, están condicionadas a los diferentes niveles de retraso intelectual, siendo esperable que se presenten tanto en los niveles leves, moderados y severos; con la salvedad específica de que en los niños con déficit intelectual leve y moderado límite superior se manifiestan en tanto no integran la normativa social que controla su adecuada expresión, siendo lo normativo que la aprendan de forma similar a los niños sin discapacidad pero con una mayor lentitud. Respecto a los NNA que tienen un rango de deficiencia moderado límite medio – inferior y severo, se observa una mayor dificultad en el logro de habilidades adaptativas que puedan modelar estas conductas, debiendo reiterarse a través del tiempo los aprendizajes que se desea incorporar.

Por tanto, los indicadores de abuso sexual en esta población deben considerar no sólo las expresiones sexuales propias de esta población (cuando no han incorporado la noción de límites y normativa social al respecto), sino que también deben adecuarse a las características de los diferentes rangos de discapacidad.

Teniendo en consideración lo mencionado, los operadores psicosocioeducativos refieren como especificidades a considerar al momento de detectar o configurar la sospecha de abuso sexual en estos niños, lo siguiente:

- aumento en la intensidad y frecuencia del comportamiento sexual propio de este grupo de NNA.
- trasgresión de la normativa social que habían incorporado en el ámbito de la sexualidad y deterioro de las habilidades sociales adaptativas a este respecto.
- incorporación de terceros en prácticas sexuales que antes realizaban en solitario.
- búsqueda de privacidad u ocultamiento durante la interacción sexual con otros niños generalmente de menor edad o mayor deterioro intelectual, apartándose del espacio público en que acostumbraban a estar, estableciendo el secreto.
- búsqueda activa de contacto corporal siendo la intención y el contenido del mismo de tipo sexual, observándose planificación en la consecución del placer derivado de dichos contactos.
- Mayor concreción de prácticas sexuales de penetración vaginal, anal, y felación o sexo oral.

Los resultados del estudio de la percepción que los operadores psicosocioeducativos tienen respecto a los indicadores de abuso sexual observables en NNA con discapacidad intelectual, muestran un especial énfasis en la dimensión de las manifestaciones conductuales, que se aprecia coherente con la mayor posibilidad que estos niños tienen de exteriorizar sus vivencias internas a través de la concreción que ofrece la conducta; por cuanto presentan un déficit de las funciones y procesos cognitivos que les impide realizar con eficacia una integración y elaboración intelectual de los significados presentes en los eventos y situaciones cotidianos que vivencian, al mismo tiempo que les dificulta la producción de la expresión de sus percepciones internas y/o externas a través del lenguaje, dejándolos sumidos y reclusos en un mundo donde la herramienta de comunicación e interacción con el medio se circunscribe a la exposición básica y elemental de lo que les ocurre y sienten. Al mismo tiempo se observa una predominancia de la percepción de

indicadores de tipo comportamental – sexual, que se muestra consistente con la revelación más evidente del daño asociado al abuso sexual, por cuanto es precisamente este ámbito de desarrollo el que se encuentra vulnerado de forma directa con estas prácticas de maltrato. De esta manera, se torna comprensible la confluencia entre lo conductual y sexual en las percepciones de los agentes psicosocioeducativos, destacándose en primer lugar las actividades sexuales compulsivas, las prácticas de seducción, la curiosidad sexual exacerbada y las conductas exhibicionistas.

Por otra parte, la observación tanto en el aspecto individual como social de agresividad sexual y prácticas autolesivas, podrían estar evidenciando el dolor y la rabia experimentada por estos NNA a partir de la experiencia de abuso, que frente a la imposibilidad de ser elaborada desde los significados y sentido que podrían tener para el niño, se vuelcan contra si mismo y su entorno más cercano, tornándose en un agente de violencia que replica el patrón abusivo y vulnerador del agresor, quedando atrapado en la vivencia dolorosa, distanciándose de la gratificación que implica la vinculación sana con el entorno relacional, sin otra vía de escape más que la explicitud del trauma y sus derivados, con el consiguiente deterioro de su autoimagen y autoestima. En este punto, si se profundiza en el análisis de las prácticas de autoagresión en zonas genitales con rompimientos, deterioros y destrucción de dichas zonas corporales, también se podría estar evidenciando la necesidad de omitir, destruir y no tener zonas en sus cuerpos que -en forma innata y natural- se relacionen con el daño experimentado, haciéndose imposible una relación sana con su cuerpo, deteriorándose el contacto con su principal instrumento de interacción quedando imposibilitado de convivir de forma adaptativa, lo que sumado a las dificultades ya presentes en su naturaleza, lo aíslan aún más del medio sumiéndolo en la soledad produciéndose la cristalización del retraimiento social detectado por los operadores psicosocioeducativos en esta dimensión.

En coherencia con lo expuesto, la dimensión emocional de los indicadores de abuso sexual muestra una prevalencia de la categoría ansiedad corporal, en relación a la preocupación y angustia frente a la exposición del propio cuerpo, que paradójicamente choca con la inexistencia de percepciones referidas a la ansiedad sexual como conflicto emocional

asociado a las relaciones sexuales o a temas asociados a la sexualidad. Sin embargo este planteamiento podría no estar tan desconectado respecto al déficit de los procesos cognitivos que presentan estos NNA, pudiéndose hipotetizar que la ausencia de ansiedad respecto a la dimensión comprensiva de la sexualidad estaría ligada a la falta de conceptos que den un significado representacional a la misma, eliminándose por tanto el componente conflictivo que podría generar dicha temática, descartándose su presencia como indicador. O bien, también se podría idear que dicha ausencia obedece más bien a un componente inhibitorio en relación a la misma. Como sea, llama la atención el hecho de que los operadores no hayan percibido elementos de ansiedad sexual, consignados en los indicadores mencionados en la literatura especializada.

A la luz del análisis de los elementos expuestos, no es extraño que en la categoría disminución del estado de ánimo y sentimientos negativos, se presenten como emociones percibidas de forma predominante la labilidad emocional, la irritabilidad, la pérdida de motivación y en menor medida los sentimientos de culpa y vergüenza, como manifestación del deterioro psicoafectivo producto del maltrato grave al que son expuestos los niños víctimas de abuso sexual.

Por otro lado, es esperable e incuestionable que la percepción de los operadores psicosocioeducativos respecto a los indicadores físicos de abuso sexual, coincidan a cabalidad con aquellos presentados por la literatura especializada para la población infanto – juvenil en general, ya que a partir de la discapacidad intelectual no se puede generalizar modificaciones importantes en la fisiología y anatomía de estos niños que pudiesen producir efectos diferentes que los observados en el resto de la población. No obstante, el exacerbado daño físico mencionado por algunos agentes entrevistados, podría responder a la fuerza y reiteración de prácticas abusivas cometidas en contra de alguno de estos NNA al encontrarse en una mayor situación de indefensión, a partir de las múltiples falsas creencias que se han erigido en torno a esta población.

En el análisis de los resultados obtenidos, no se puede pasar por alto la importancia que reviste el tema del relato, ya que en el caso de los NNA con discapacidad mental leve y

moderada, la verbalización es otra forma de develación de las vivencias sexuales abusivas que se instauran como un procedimiento innato, automático y en algunos casos sin inhibición en velar u ocultar el relato de abuso, siendo incluso percibido por algunos operadores psicosociales como “ganas de contarlo a mucha gente”. Importante es agregar a este respecto, que dichas develaciones generalmente son realizadas por parte de los niños y niñas a su/s adulto/s significativo/s de su contexto familiar o institucional más próximo.

Por lo anterior, para efectos de la detección de casos de abuso sexual infantil para NNA con discapacitados intelectual, considerando por una parte la posibilidad de existencia de un relato y develación verbal de los hechos – en el caso de la discapacidad mental leve y moderada- y además, la exacerbada intensidad con que se expresan las distintas manifestaciones conductuales en los NNA discapacitados - en el caso de la discapacidad mental severa-, podría inferirse que éstos dos factores serían imperiosos de considerar en la detección del abuso sexual en la población infantil con discapacidad. Sin embargo, pareciera ser que las dificultades en la detección de abuso sexual en este grupo se encuentran inscritas y convergen con factores de orden cultural que mitifican, empañan, acentúan la desintegración social y vulneran los derechos de niños, niñas y adolescentes con discapacidad frente al acceso a sus plenos procesos de desarrollo vital.

Estas dificultades se refieren a que los relatos de los niños y niñas con discapacidad mental poseen cambios y variaciones sistemáticas para referirse a un mismo hecho o situación, y al establecer parámetros generales de veracidad de relato y contrastación de los hechos, se le está asignando un resultado esperado no acorde a su desarrollo y capacidades. En tal sentido, el proceso de revictimización y sometimiento a constantes evaluaciones de relato generan el peligro de profundizar el daño causado y la vulneración frente a la impunidad de sus agresiones.

Por otra parte, existen creencias culturales respecto a inferir que las personas discapacitadas tienen menos oportunidades para relacionarse con iguales en situaciones normalizadas, limitando su vida al contexto familiar e institucional, situación que no favorece la integración social y por ello las condiciones de socialización y especialmente las relativas al ámbito de la sexualidad.

Respecto a la consistencia de los indicadores de abuso sexual de NNA con discapacidad intelectual percibidos por los operadores psicosocioeducativos con los indicadores establecidos en la literatura especializada, se puede observar que la mayoría estimó similitud entre unos y otros. No obstante, consignaron una serie de especificidades referidas tanto a las manifestaciones de la sexualidad propias de este grupo, como a los distintos niveles de retraso, estableciendo una serie de criterios que de acuerdo a su parecer complementan los indicadores de abuso de la población general, dando especial énfasis a las señales de abuso sexual que con mayor frecuencia se presentan en los NNA con discapacidad intelectual.

En este sentido, si bien efectivamente a partir de lo mencionado por los agentes se puede observar ciertas especificidades en los indicadores presentados por estos NNA, no son privativos de este grupo, pero facilitan a las personas que se encuentran en el entorno directo del niño con deficiencia mental la detección del abuso sexual, ya que les permite discriminar entre las conductas sexuales esperables que presenten estos niños y aquellas que aunque se encuentren dentro de la configuración conductual esperable, manifiestan patrones de interacción que los niños a través de sus prácticas de exploración o de contacto físicos con los otros niños no pueden acceder si no es a través de la experiencia directa en interacciones abusivas; al mismo tiempo que dan cuenta del deterioro específico que sufren los niños con discapacidad que han sufrido abuso sexual, en los aprendizajes adaptativos que habían logrado.

Por último, nos parece relevante plantear que desde la revisión de antecedentes ligados al tema, aparecen ideologías de orden cultural importantes de considerar ante el entendimiento de la integración social de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad mental. Dentro de las políticas públicas, institucionales y marco jurídico existe un planteamiento claro ante la integración social, sin embargo, el modo y la particularidad en que se concretan e insertan dichas acciones responde a los procesos de cambios y evoluciones culturales. En tal sentido, es posible observar que los modelos de intervención que realizan los equipos de trabajo al interior de las instituciones, tienen como objetivos marco la inserción social de los niños, niñas y adolescentes, desde la entrega de herramientas de capacitación y

entrenamiento laboral para un mejor desenvolvimiento social. En este sentido, cabe señalar que aunque se acuerda en la existencia de una incipiente apertura social, aún quedan nociones, ideas y premisas sesgadas que generan y sitúan - desde el discurso - a los niños, niñas y adolescentes, como objetos de derechos en relación al entendimiento de la integración como un proceso unidireccional, donde la necesidad de integrar y formar parte del microsistema es responsabilidad, esfuerzo y compromiso de “aquellos que lo requieren” y no es entendido como un proceso sinérgico, de colaboración y ayuda recíproca, con el objeto de la co-construcción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, A. “Psicología del adolescente”. Ed: Alfaomega. Bogotá. 1998
- Amor, J.R. “Afectividad y sexualidad en la persona con deficiencia mental”. Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas. Madrid. 2000
- Bass, M. y Gelof, M. “Derecho a la sexualidad y responsabilidades del deficiente mental”. Editorial Fontanella. Barcelona. 1976
- Echeburúa, E. y Guerricaecheverría, C. “Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico”. Editorial Ariel, S.A. Barcelona. 2000.
- Heinemann et al. “Introducción a la metodología de la investigación empírica”. Editorial Paidotribo. Barcelona. 2004. Cita a Caire Selltizz, 1970, pág. 249.
- Ionescu, S. “L’intervention en déficience mentale”. Ed: Pierre Mardaga. Bruxelles. 1990
- Klauss Krippendorff. Trad. Leandro Wolfs. “metodología del análisis de Contenido. teoría y práctica”. Paidós. Barcelona. 1990
- Larraín S, Vega J, Delgado, I. UNICEF “Relaciones familiares y Maltrato Infantil”. Editorial Cal y Canto. Santiago. 1997
- Ley 19.325. “Normas sobre procedimiento y sanciones, relativas a los actos de violencia intrafamiliar”. Santiago: Editorial Jurídica Manuel Montt. 1994
- López, F. y Fuertes, A. “Para comprender la sexualidad”. Ed: Verbo Divino. Navarra. 1994
- Martínez, A. y De Paúl, J. “Maltrato y abandono en la infancia”. Ed: Martínez Roca. 2000.

REFERENCIAS PUBLICACIONES INTERNET

- Arias L, Ordóñez X, Riquelme S, Suazo G. “Prevalencia de sujetos con antecedentes de abuso sexual en una muestra de estudiantes urbanos y rurales de la IX Región”. Tesis para optar al título de Psicólogo, Departamento de Psicología, Universidad de La Frontera: Temuco, 1991.
- Hirmas, B. “Sexualidad y Discapacidad: una manifestación de la naturaleza humana”. Venezuela. 2001

- López, F. “Educación sexual y discapacidad”. III Congreso “La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo”. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO). Universidad de Salamanca. 2000
- Ponsn, Cedeño, y Rodríguez. “Estudio sobre el conocimiento en materia de sexualidad que tienen los y las estudiantes con retraso mental de la Escuela Especial de Saturnio Aneiro, del municipio Céspedes, Camagüey, Cuba”. 2005
- Save the Children Suecia. “Los Niños y Niñas con Discapacidad y el Abuso Sexual: un estudio exploratorio en Perú y Paraguay”. 2000
- “Sexualidad Infantil y Juvenil. Nociones introductorias para maestros y maestras de educación básica”. 2000
- Torres, I. y Beltrán, F. “La sexualidad del discapacitado mental: actitudes y comportamientos de la familia”. Instituto de Investigaciones Psicológicas Universidad Veracruzana, México. 1999
- Verdugo, M. A. Ponencia “Maltrato y violencia de género en personas con discapacidad intelectual. Estrategias de prevención”. Seminario “Violencia de Género y Discapacidades”. Universidad de Salamanca. 2004

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Achilles. ¿Qué anda haciendo su hijo? Edit. Diana. México. 1996. En Torres y Beltrán. 1999
- Benedet, M.J. “Procesos cognitivos en la deficiencia mental”. En Amor. 2000
- Cambrodi, A. “Principios de psicología evolutiva del débil mental”. En Amor. 2000
- Florenzano R y col, citado en Larráin S, Vega J, Delgado, I. 1997
- Katz Guss, Gregorio, “La sexualidad en las personas con deficiencia mental”. En antología de la sexualidad, Vol.III. México, CONAPO/ Miguel ángel Porrúa, 1994. “En Sexualidad Infantil y Juvenil. Nociones introductorias para maestros y maestras de educación básica”. 2000.
- Rosen, M. (1970), En Bass, M. y Gelof, M. 1976
- Torices R., I. “La sexualidad en los discapacitados”. Ed: Ducere. México. 1997. En Torres y Beltrán. 1999
- Zazzo, R. “Los débiles mentales”. En Amor. 2000